



Bogotá 13/04/2016

Señor(a) NAPOLEON GUARNIZO ARTUNDUAGA FLORENCIA

El Estado colombiano siente profundamente que usted y su familia hayan sido afectados por la vulneración de sus derechos dentro del marco del conflicto armado interno.

Sabemos que el sufrimiento que han padecido no tiene justificación y por eso hemos decidido decir ¡NO MÁS! y trabajar con determinación para garantizarles la reparación integral a la que tienen derecho. Este es nuestro mayor objetivo y responsabilidad como Estado.

Entendemos la situación que han debido afrontar por causa del desplazamiento y lo difícil que pudo haber sido para ustedes dejar su tierra y verse obligados a cambiar aspectos importantes de su vida. Reconocemos la fortaleza que han tenido para afrontar estas dificultades y por ello nos comprometemos a seguir trabajando de manera conjunta, para que usted y su familia sigan contribuyendo a la reconstrucción de una sociedad donde se garantice el goce efectivo de los derechos de las víctimas de conflicto armado.

Queremos escucharles y atenderles de manera integral para poder acompañarles en el afianzamiento de su proyecto de vida. La ruta de reparación integral es única y busca responder de manera específica a su situación.

El Gobierno Nacional, de la mano de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; ha dispuesto las herramientas necesarias para que reciban toda la información que requieran y accedan a su plan de reparación.

Atentamente.

PAULA GAVIRIA BETANCUR

Directora General

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 Bogolá: 426 1111 Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogolá







